



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/20/2025

BALIZAMIENTO DE UNIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 08-ocho de mayo de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23 fracción I, 25 fracción I, 27, 29 fracción I y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10, 16 fracción II, 29 y 41 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17 (en concomitancia con el artículo TERCERO Transitorio del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey), 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Económico y Fallo y Adjudicación; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; ; Lic. Juan H. Cruz Treviño, Director Administrativo y de Enlace Municipal de la Secretaría De Seguridad Y Protección a la Ciudadanía así como las personas morales MKTING ACTIVO, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Alejandro Castillo Farías; JAPER SPORT AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Javier Ángel Olivo Gutiérrez; SUNSHINE BODY SHOP S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Eloy André García Sánchez; CBS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. José Jaime Rodríguez Saldaña; GRUPO COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Armando Flores Castillo; ULTRA FAST BODY SHOP, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Romina Carolina Regalado Sánchez; FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Adriana Janeth Rodríguez Gonzalez; MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Ramón Macías Oyarzabal y YOR TE, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Francisco Javier Garza Vázquez.

HECHOS

I.- El C. Representante de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, en presencia de los invitados, pasa lista de asistencia, corroborando que se encuentran presentes los representantes de las Dependencias convocadas y licitantes participantes a esta reunión.

II.- Acto seguido, tras la revisión y análisis realizados a la propuesta económica, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa de las propuestas económicas aceptadas y elaborado por el Lic. Juan H. Cruz



Treviño, Director Administrativo y de Enlace Municipal de la Secretaría De Seguridad Y Protección a la Ciudadanía (Unidad Requiriente), y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración (Unidad Convocante), se determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta **solvente** las propuestas económicas presentadas por los participantes **GRUPO COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V., JAPER SPORT AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., YOR TE, S.A. DE C.V., MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V., SUNSHINE BODY SHOP S.A. DE C.V., MKTING ACTIVO, S.A. DE C.V., FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., ULTRA FAST BODY SHOP, S.A. DE C.V. y CBS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, por haber cumplido con los requisitos y documentos exigidos.

Por otro lado, para los efectos del artículo 31 fracción XVIII y la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, las propuestas económicas no desechada se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual es del tenor siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ULTRAFAST PRECIO UNITARIO	GRUPO COYOTE	MARKETING ACTIVO	YOR TE	FORTE	MOTO SOLUCIONES MEXICO	CBS AUTOMOTRIZ	SUNSHINE	JAPER
1	PATRULLA CHARGER	267	UNIDAD	\$40,792.00		\$40,000.00	\$40,775.00	\$39,200.00	\$52,300.00	\$39,036.21	\$40,598.48	\$40,800.00
2	GRANADERA TIPO PICK UP RAM 1500 DOBLE CABINA	230	UNIDAD	\$48,000.00		\$40,638.00	\$41,450.68	\$40,898.28	\$53,500.00	\$43,500.00	\$47,656.89	\$53,000.00
3	MOTO PATRULLA TIPO HARLEY DAVIDSON ELECTRA GLIDE POLICE	89	UNIDAD		\$29,500.00		\$31,900.00		\$40,700.00		\$35,000.00	
4	MOTO PATRULLA TIPO VULCAN	20	UNIDAD				\$31,900.00		\$29,000.00		\$35,000.00	
5	MOTO PATRULLA TIPO KAWASAKI	60	UNIDAD			\$29,870.00	\$31,900.00		\$29,000.00		\$35,000.00	
6	VEHICULO MULE	21	UNIDAD				\$32,130.00		\$29,209.48		\$29,210.48	
7	CAMIONETA DENALI/YUKON	3	UNIDAD								\$40,637.93	
8	CAMION DE PASAJEROS 1 CHEVROLET Y 2 INTERNACIONAL	3	UNIDAD			\$82,500.00						
9	GRUAS FOTON DE CANASTILLA	3	UNIDAD					\$60,000.00				
10	VEHICULO VERSA	4	UNIDAD	\$35,000.00								
11	CAMIONETAS TIPO VAN	21	UNIDAD			\$70,600.00		67,800.00			\$65,366.00	

Por tratarse de una contratación por abastecimiento simultáneo, solo los precios ofertados por los participantes que estén dentro del rango del cinco por ciento del costo más bajo ofertado de cada partida, se adjudicarán contratos a los participantes que ofrezcan igualar el precio más bajo de cada partida, por lo cual se describen los precios a los cuales los participantes deberán ajustarse.



PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO ADJUDICADO
1	PATRULLA DODGE CHARGER	1	UNIDAD	\$ 39,036.21
2	GRANADERA TIPO PICK UP RAM 1500 DOBLE CABINA	1	UNIDAD	\$ 40,638.00
3	MOTO PATRULLA TIPO HARLEY DAVIDSON ELECTRA GLIDE POLICE	1	UNIDAD	\$ 29,000.00
4	vulcan	1	UNIDAD	\$ 29,000.00
5	MOTO PATRULLA TIPO KAWASAKI	1	UNIDAD	\$ 29,000.00
6	VEHICULO MULE	1	UNIDAD	\$ 29,209.48
7	yukon	1	UNIDAD	\$ 40,637.93
8	CAMION DE PASAJEROS 1 CHEVROLET Y 2 INTERNACIONAL	1	UNIDAD	\$ 82,500.00
9	GRUAS FOTON DE CANASTILLA	1	UNIDAD	\$ 60,000.00
10	VEHICULO VERSA	1	UNIDAD	\$ 35,000.00
11	CAMIONETAS TIPO VAN	1	UNIDAD	\$ 65,366.00

Mediante la presente acta los participantes aceptaron ajustar el costo de su oferta de las partidas que cotizaron al precio más bajo ofertado de cada partida, pero solo para aquellas partidas en las que los participantes cotizaron y no se excedieron del 5%-cinco por ciento de la propuesta más baja de la partida cotizada.

III.- Para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y en el artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/20/2025, derivado de lo expuesto la convocante procede al fallo y adjudicación y emite resolución de adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/20/2025 conforme a lo siguiente:

SE ADJUDICA:

PROVEEDOR	PARTIDA ADJUDICADAS	CANTIDAD ADJUDICADOS	TOTAL ADJUDICADO
JAPER SPORT AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1	30	\$ 1,358,460.11
MKTING ACTIVO, S.A. DE C.V.	1, 2, 5 Y 8	208	\$ 9,490,071.71
YOR TE, S.A. DE C.V.	1 Y 2	24	\$ 1,097,916.54
FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 9 Y 11	110	\$ 5,506,187.98
CBS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1	37	\$ 1,675,434.13
MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	4, 5 Y 6	61	\$ 2,054,712.96
SUNSHINE BODY SHOP S.A. DE C.V.	1, 6, 7 Y 11	78	\$ 3,759,548.32



COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V.	3	89	\$ 2,993,960.00
ULTRA FAST BODY SHOP, S.A. DE C.V.	1 Y 10	84	\$ 3,784,960.29
TOTAL		721	\$ 31,721,252.05

Lo anterior, en virtud de que sus ofertas técnicas y económicas fueron solventes, y porque sus precios ofertados están dentro del rango del cinco por ciento de la postura más baja, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones para el balizamiento de unidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía objeto de la presente licitación; además de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, siendo la proposición con los precios más convenientes para la Convocante, sus propuestas económicas y los precios ofertados resultan aceptables y convenientes para el Municipio.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el en los puntos 13 y 13.1 de las bases de la licitación (contrato y formalización del contrato), se notifica al licitante adjudicado que deberá presentarse el día 09-nueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, a las 13:00-trece horas a formalizar el contrato respectivo en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a lo descrito en el punto 13.2 de las bases de la licitación (garantía de cumplimiento del contrato), se notifica a los licitantes adjudicados que deberán entregar garantía de cumplimiento, mediante póliza de fianza emitida por una Institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Dicha póliza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10-diez días hábiles siguientes a la formalización del contrato respectivo, por un importe equivalente al 20%-veinte por ciento del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CIERRE DEL ACTA

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo, siendo las 13:20-trece horas con veinte minutos del día 09-nueve de mayo de 2025-dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.



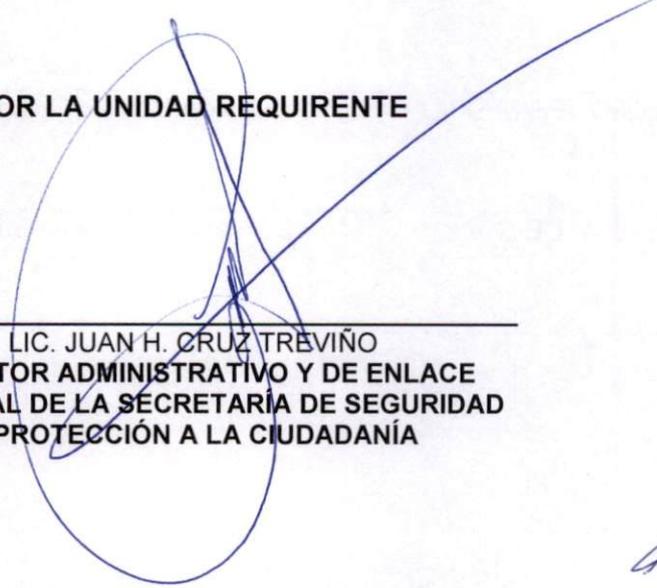
POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE



LIC. JUAN H. CRUZ TREVIÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ENLACE
MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA



LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
MKTING ACTIVO, S.A. DE C.V.	C. Alejandro Castillo Farías,	
JAPER SPORT AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. Javier Angel Olivo Gutierrez	
SUNSHINE BODY SHOP S.A. DE C.V.	C. Eloy Andre Garcia Sánchez,	
CBS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. Jose Jaime Rodriguez Saldaña	
COYOTE MONTERREY, S.A. DE C.V.	C. Armando Flores Castillo	
ULTRA FAST BODY SHOP, S.A. DE C.V.	C. Romina Carolina Regalado Sánchez	
FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	C. Adriana Janeth Rodriguez Gonzalez	
MOTO SOLUCIONES MEXICO, S.A. DE C.V.	C. Ramon Macias Oyarzabal	
YOR TE, S.A. DE C.V.	C. Francisco Javier Garza Vázquez,	